

DECRETO Nº 1218

MAT: Establece Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3736-22-L120, "Convenio Suministro de Arreglos Florales para actividades del DAEM de Laja, año 2020".

LAJA, 17 de febrero de 2020.-

VISTOS:

- 1. Licitación Pública ID 3736-22-L120 de fecha 17/02/2020;
- 2. D.A. N°1.121 de fecha 11/02/2020, que aprueba bases administrativas, anexos y autoriza el llamado a licitación "Convenio Suministro de Arreglos Florales para actividades del DAEM de Laja, año 2020";
- 3. Certificado de factibilidad presupuestaria N°54 de fecha 10/02/2020, del Departamento de Educación Municipal;
- Solicitud de pedido N°42 de fecha 10/02/2020, de la Unidad Técnico Pedagógica del Departamento Administrativo de Educación Municipal;
- D.A. N°10.524 de fecha 29 de diciembre de 2016, que autoriza facultad de transcribir y/o certificar resoluciones alcaldicias;
- **6.** D.A. N°4.565 de fecha 23 de junio de 2016, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones;
- 7. Ley N°20.730 que regula el Lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios;
- 8. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento;
- 9. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- **1.- ESTABLÉZCASE**: como integrantes de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 3736-22-L120, "Convenio Suministro de Arreglos Florales para actividades del DAEM de Laja, año 2020", a los siguientes funcionarios:
- Jertrudis Albornoz Fica, Rut N° , Jefa Unidad Técnico Pedagógica del Departamento de Educación Municipal.
- Alejandra Ormeño Silva, Rut N° Jefa Unidad de Adquisiciones del Departamento de Educación Municipal o quienes los reemplacen.

La vigencia de la Comisión Evaluadora será a contar del 24 de febrero al 13 de marzo de 2020.-

2.- PUBLÍQUESE, en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y fines consiguientes,

Firmado: Vladimir Fica Toledo, Alcalde

Karina Sepúlveda Mora, Secretaria Municipal

VFT/KSM/MM/M/PSR/AGS/jts DISTRIBUCIÓN:

- DAEM (3)

- Lobby

- Secretaría Municipal

Saluda atentamente, Certifico: (1986)

Karina Sepúlveda Mora